

Guayaquil, 25 de mayo del 2018

## **INFORME DE GERENTE 2017**

Estimados Señores Socios de SERVICIO MARISCAL S.A.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías en vigencia y de acuerdo a las normas estatutarias de la Empresa, le presento a esta Junta General, los resultados de la gestión efectuada por esta administración al término del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2017.

La Empresa durante el Año 2017 continuó en su actividad de Alquiler y Mantenimiento de Montacargas, lo que le generó un ingreso de US\$316854.50 y costos y gastos de US\$ 299826.36; obteniendo una utilidad neta de US\$ 17028.14

Contando con que la empresa comenzó sus actividades el 13/03/1996, durante el 2017 las ventas subieron en un 68% en relación al año anterior.

En la parte tributaria la empresa ha cumplido fielmente con la presentación de las obligaciones mensuales ante el Servicio de Rentas Internas.

En lo concerniente a lo societario se ha cumplido con las resoluciones emitidas por esta entidad de control, se conservan los libros de actas, expedientes; libros de talonarios de acciones y de accionistas en el archivo de la empresa custodiados por la administración.

En la parte administrativa referente a los empleados se encuentran al día en sus pagos; sus aportes al IESS y sus bonificaciones, se ha cumplido con el Ministerio de Relaciones Laborales en el registro de los contratos de empleados y en el pago de las remuneraciones y beneficios sociales.

Por lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la empresa, por lo que doy mi aprobación al Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas del presente Ejercicio Económico y pongo a consideración de ustedes los resultados obtenidos en el periodo actual para que sean tomados en cuenta en las futuras decisiones que tengan a bien proponer para el éxito de la empresa.

Atentamente,

---

Manuel Mariscal Guerra  
Gerente General

## INFORME DE COMISARIATO 2017

A los Señores Socios de Servicios Mariscal S.A

De conformidad con lo dispuesto en el Art...321 de la ley de Compañía vigente y en calidad de comisario de S.A informo a Uds., que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2017, así como también el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Respecto al campo contable, he revisado los libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado correctamente las normas internacionales de contabilidad; su control interno, ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los activos que tiene de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio económico 2017 la compañía a Disminuido su desempeño ya que las ventas suman \$316854.5 los costos y los gastos fueron \$299826.36 de obteniendo una utilidad neta de \$17028.14

En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, en lo relacionado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio económico 2017 de la compañía su rentabilidad mayor a la del año anterior demostrando así que la dura competencia que exigiendo una mayor atención al cliente produciendo un aumento en servicios y sus adicionales como mantenimiento y alquiler de equipos por garantía y revisión e instalación con costo para los equipos,

Además, considero que los Libros Sociales, Libro de Actas, Libro de Participaciones, son llevados correctamente.

Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 28 días del mes de Mayo del 2018

Atentamente,

Martha Jiménez Chalen  
C.I# 0925054819  
COMISARIA

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EN LA QUE SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**

Sesión de Junta General de Accionistas de la Sociedad Servicios Mariscal S.A Celebrada en la ciudad de Guayaquil, a las diez y cuarenta de la mañana, del día 25 de Mayo del año dos mil dieciocho.

Legalmente instalada esta sesión para dar a conocer los resultados obtenidos en la gestión del periodo 2017

Se nombra como Presidente y Secretario de la presente Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al Sr. Manuel Mariscal Guerra y Srta. Isabel Mariscal Morejón Como secretaria de la Junta Sra. Maribel de la Torre

Primer y único punto: después de exponer y analizar los resultados del año 2017, la junta General de Accionistas Acuerda los siguientes puntos que la Sociedad tiene que trabajar más arduamente en la consecución de nuevos clientes.

- 1.- Conocer y Aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2017
- 2.- Conocer y Aprobar el informe del Ejercicio económico del año 2017 que presenta la comisaria de la compañía.
- 3.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Resultado y la contabilidad de la compañía y demás Estados financieros por el ejercicio económico del año 2017

Acude a esta sesión la comisaria de la compañía a quien se la convoco personal e individualmente.

Se deja constancia que los informes del Gerente General y de la Comisaria así como los Balances de la compañía han estado a disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

No habiendo de que tratar la junta entra en breve receso para redactar el acta respectiva, reinstalada con la presencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio, se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin cambios y en todas sus partes y cuando son las once y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión, suscribiendo para constancia, la Presidenta, los Accionista, la Comisaria, y la Secretaria que Certifica

**Isabel Mariscal Morejón**  
**Presidente de la Junta**

**Martha Jiménez Chalen**  
**Comisaria**

**Manuel Mariscal Guerra**  
**Gerente General**

**Maribel de la Torre**  
**Secretaria**